



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00515041--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA solicita autorización para realizar el dictado de la Asignatura “Seguridad edilicia y evacuación” en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Asignatura “Seguridad edilicia y evacuación” se dicta en la carrera de Especialización en Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios - Edición 2023/2024;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Autorizar al Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA (Leg. 31.961) en su cargo de Profesor

Asociado dedicación exclusiva, por concurso, en SISTEMAS Y EQUIPOS DEL AVIÓN, AERODINÁMICA I, AERODINÁMICA II, AERONÁUTICA GENERAL, INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA, y SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS, del Departamento INGENIERÍA AEROESPACIAL, a realizar el dictado de la Asignatura “Seguridad edilicia y evacuación” en la carrera de Especialización en Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios (Resol. CS N° 388/20) - Edición 2023/2024, que se dictará en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario los días 26, 27 de Julio y 02 y 03 de Agosto de 2024.

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Ingeniería Aeroespacial, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/mBL